

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**José Alberto HERRERO BONO, Pedro NAVARRO LÓPEZ, Juan Diego REQUENA RUIZ y Pedro MUÑOZ ABRINES**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según información publicada por el diario ABC (24 de marzo de 2026), en relación con el denominado caso Forestalia, se estarían analizando posibles irregularidades en la tramitación de proyectos de energías renovables en Aragón durante etapas de distintos gobiernos autonómicos, así como la posible intervención de responsables públicos y la utilización de consultoras externas en la elaboración de declaraciones de impacto ambiental.

1. ¿Ha tenido conocimiento el Ministerio de Política Territorial y Función Pública de posibles situaciones de conflicto de interés o incompatibilidad que afecten a empleados públicos en relación con su participación directa o indirecta en sociedades privadas vinculadas a proyectos energéticos?
2. ¿Se ha solicitado o iniciado alguna actuación de comprobación respecto del cumplimiento del régimen de incompatibilidades por parte de empleados públicos en el ámbito de administraciones autonómicas en relación con los hechos descritos?
3. ¿Qué mecanismos de cooperación existen entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas para supervisar el cumplimiento del régimen de incompatibilidades de los empleados públicos?

4. ¿Considera el Gobierno suficiente el actual marco normativo para prevenir y detectar conflictos de interés en la tramitación de expedientes administrativos de alta complejidad técnica, como los relativos a proyectos energéticos?

Madrid, 24 de marzo de 2026

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL